

V I S T O :

El Expte. H-27-99 H.C.D. DE CORONEL ROSALES - eleva texto Resolución Nº 38 Ref: Adhesión a Proyecto de Ley Expte. D-2967-98 -Veteranos de Guerra de Malvinas-.

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 12 de noviembre de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en todos sus términos a la Resolución Nº 38/99, sancionada por el H.C.D. de Coronel Rosales por la que se adhiere al Proyecto de Ley D-2967/98 del Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de Coronel Rosales. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, noviembre 15 de 1999.-

RESOLUCION Nº 1098/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante